

Intervención del diputado Ricardo Castillo Peña, por alusiones.

La presidenta:

Por alusiones personales el diputado Ricardo Castillo Peña.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Yo quise venir no porque esté enojado, para nada o que le tomé a mal a Bernardo lo vuelvo a mencionar que está diciendo aquí algunas barbaridades, me parece una barbaridad venir a decir que nosotros estamos denostando o menospreciando el trabajo de las compañeras, no es así, nada más alejado de la realidad de verdad, estamos insisto yo de manera personal me he cansado de decir que las estancias infantiles cumplen con una función social no de hace 10 años, de 11 años han venido cumpliendo con una función social muy buena y yo les he dicho 2 de mis hijos estuvieron asistidos en Estancias Infantiles.

Entonces y algo también debe de quedar claro, no venimos a defender a Andrés Manuel López Obrador, no Andrés Manuel López Obrador trae el 90, 80 por ciento de aceptación y de verdad y el señor se defiende solo, él trabaja muy temprano cosa que muy poco presidentes creo han hecho en la historia de México, muy pocos, nos preocupa de verdad, nos preocupa la seguridad de los niños, si nos preocupa la seguridad de los niños, por eso estamos de acuerdo en que las reglas cambien, voy a dar algunos otros datos que en mi anterior intervención ya no quise mencionar, no es que tengamos que mostrar si ustedes suben para quien mencionaba hace un rato que se lo mostremos, pueden ver las reglas están en el internet, esto no lo estoy inventando, es producto de un estudio serio que se hizo efectivamente por el DIF Nacional, supongo que aquí en el Estado el DIF Estatal tendría que haber

hecho lo propio, yo la verdad no sé y ahí no me metería.

Y dice el DIF cuenta con un protocolo de supervisión, capacitación y certificación del Programa y arrojó los siguientes resultados: 40 por ciento de las estancias representaban un riesgo para las niñas y niños, 26 por ciento, mostro situaciones que pueden representar riesgo para niñas y niños y requieren ser atendidas a corto plazo.

Miren compañeras y compañeros y público en general, vuelvo a insistir lo que decía hace un rato, ni Dios lo quiera, si al rato, mañana, pasado en este proceso de enero a febrero que es cuando ha estado el problema latente, algo habría pasado en algunas de las Estancias Infantiles en contra de la seguridad de un niño o de una niña, el pleito ahorita no sería este, la discusión no sería esta, la discusión estribaría en por qué no revisaron, por qué no hicieron el análisis, por qué no se pusieron a trabajar a tiempo si ya tuvieron tres meses.

Se nos hace increíble que alguien que está trabajando nos diga en un corto

tiempo nos diga las irregularidades que están ocurriendo, eso se nos hace increíble, pero al rato se nos iba hacer increíble por qué no se hizo el trabajo, ya el trabajo se hizo compañeros diputados, diputadas, con todo respeto y cierro diciendo, si apoyamos el servicio para los niños y las niñas, si apoyamos el trabajo y reconocemos el trabajo que hacen las trabajadoras y trabajadores de las estancias, pero es mejor que de una buena vez se establezcan las reglas claras a que al rato nos estemos lamentando por alguna desgracia.

Muchas gracias, diputada.